**DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO Y RELACIÓN DE PARENTESCO**

Yo, JULIAN SERGIO PICON CHAUPIS, identificado con **DNI N°22894516**, domiciliado en **JR. LOS ARENALES MZ. A LOTE 10- AGUAS VERDES- TINGO MARIA- LEONCIO PRADO- HUANUCO**, ante Ud. Y con el debido respeto me presento al amparo del principio de presunción de veracidad establecido en el numeral 1.7. del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y de lo dispuesto en el artículo 51° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

NO tener vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad1 y/o segundo de afinidad 2 y/o matrimonio y/o por unión de hecho o convivencia o ser progenitores de sus hijos, con funcionarios y servidores públicos, y/o personal de confianza de la u que gozan de la facultad de contratación de personal, conforme lo establecido en la Ley N° 26771; y, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.

Asimismo, me comprometo a no aceptar, participar o incentivar ninguna acción que configure Acto de Nepotismo, conforme a lo determinado por las normas sobre la materia.

Sin perjuicio de los alcances de la normativa sobre nepotismo, DECLARO BAJO JURAMENTO:

( ) NO tengo pariente(s) hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o esposo y/o cónyuge y/o progenitor de mi(s) hijo(s) que a la fecha se encuentran prestando servicios en la Universidad Nacional Agraria de la Selva

( ) SI tengo pariente(s) hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o cónyuge que a la fecha se encuentran prestando servicios en la Universidad Nacional Agraria de la Selva., cuyos datos señalo a continuación.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres | Vinculo o Parentesco | Dependencia donde labora |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen una falsa declaración en procedimiento administrativo, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

En la ciudad de Tingo María, del día 15 de MAYO del año 2025

Nombres: JULIAN SERGIO

Apellidos: PICON CHAUPIS

DNI: N° **22894516**

1 Hasta 4to grado de consanguinidad: Padres, hijos, nietos, hermanos, abuelos, bisabuelos, bisnietos, tíos, sobrinos, tatarabuelos, tataranietos, primos hermanos, tíos abuelos, sobrinos nietos. Artículo 237 del Código Civil Peruano: EL matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada Cónyuge se halla en igual línea y grado de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso de divorcio y mientras viva el ex-cónyuge.

2 Hasta 2do grado de afinidad: Suegros, yernos, nueras, cuñados, cónyuge, hijo del cónyuge que no es hijo del trabajador (hijastro), nieto del cónyuge que nos es hijo del trabajador (nietastro).

HUELLA DIGITAL

**FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE**

**REPARACIONES CIVILES (REDERECI)**

Yo, JULIAN SERGIO PICON CHAUPIS, identificado con **DNI N° 22894516**,, domiciliado en **JR. LOS ARENALES MZ. A LOTE 10- AGUAS VERDES- TINGO MARIA- LEONCIO PRADO -HUANUCO,** ante Ud. Y con el debido respeto me presento y declaro no encontrarme inscrita/o en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) y, por lo tanto, de no contar con ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley N° 30353 (Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles-REDERECI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; que prevé pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen una falsa declaración en procedimiento administrativo, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

En mérito a lo expresado, firmo el presente documento.

En la ciudad de Tingo María, del día 15 de MAYO del año 2025

Nombres: JULIAN SERGIO

Apellidos: PICON CHAUPIS

DNI: N° **22894516**

HUELLA DIGITAL

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Yo, JULIAN SERGIO PICON CHAUPIS, identificado con **DNI N° 22894516**,, domiciliado en **JR. LOS ARENALES MZ. A LOTE 10- AGUAS VERDES- TINGO MARIA- LEONCIO PRADO -HUANUCO,** ante Ud. Y con el debido respeto me presento al amparo del principio de presunción de veracidad establecido en el numeral 1.7. del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y de lo dispuesto en el artículo 51° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.

1. Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
2. Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
3. Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado, al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público.
4. Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 11° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
5. Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o de percepción de dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
6. Que, no tengo antecedentes policiales, penales y/o judiciales
7. Que, cuento con disponibilidad inmediata para viajar a provincia.
8. Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi despido automático del cargo, y la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen una falsa declaración en procedimiento administrativo, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

En la ciudad de Tingo María, del día 15 de MAYO del año 2025

Nombres: JULIAN SERGIO

Apellidos: PICON CHAUPIS

DNI: N° **22894516**

HUELLA DIGITAL